



Guia docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Economía de la Empresa: Función Organizativa		Código	650G01003
Titulación	Grao en Ciencias Empresariais			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero	Formación básica	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Empresa			
Coordinador/a	Guillen Solorzano, Maria	Correo electrónico	maria.guillen@udc.es	
Profesorado	Gago Cortés, María Carmen	Correo electrónico	m.gago@udc.es	
	Guillen Solorzano, María		maria.guillen@udc.es	
Web				
Descripción general	El objetivo de esta asignatura se centra en alcanzar unos conceptos generales relacionados con la empresa, sus clases y tipos, su estructura, su funcionamiento y sus interrelaciones como agentes económicos de nuestra realidad.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	CE1 - Aprender a aprender, por ejemplo, cómo, cuándo, dónde nuevos desarrollos personales son necesarios.
A3	CE3 - Comprender detalles del funcionamiento empresarial, tamaño de empresas, regiones geográficas, sectores empresariales, vinculación con conocimiento y teorías básicas.
A6	CE6 - Comprender los principios de la ingeniería y vincularlos con el conocimiento empresarial.
A9	CE9 - Comprender los principios éticos, identificar las implicaciones para las organizaciones empresariales, diseño de escenarios.
A11	CE11 - Definir criterios de acuerdo de cómo una empresa es definida y vincular los resultados con el análisis del entorno para identificar perspectivas.
A12	CE12 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
A13	CE13 - Gestión de una compañía a partir de la planificación y control, utilizando conceptos, métodos y herramientas.
A14	CE14 - Gestionar las operaciones de la empresa.
A15	CE15 - Gestionar los recursos financieros.
A16	CE16 - Identificar aspectos relacionados y comprender su impacto en la organización empresarial.
A17	CE17 - Identificar el impacto de los elementos micro y macroeconómicos en la organización empresarial.
A18	CE18 - Identificar las características de una organización.
A19	CE19 - Identificar nuevos desarrollos de organizaciones empresariales para afrontar con éxito el entorno cambiante.
A22	CE22 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones.
A23	CE23 - Uso de instrumentos para el análisis de entornos empresariales.
A24	CE24 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



B6	CG1 - Que los estudiantes formados sean profesionales versátiles, capacitados tanto de iniciar su propio negocio como de desempeñar labores de diseño, planificación, organización, gestión, asesoramiento y evaluación en las áreas y departamentos contables, financieros y fiscales de organizaciones empresariales, con especial referencia a las pequeñas y medianas empresas.
B7	CG2 - Que los estudiantes posean una elevada capacitación metodológica de gestión y tratamiento de la información que les proporcione ventajas competitivas, no sólo en su labor profesional, sino en una sociedad global en permanente transformación. Para ello, el Grado ha de estar dotado de un adecuado nivel de interdisciplinariedad, transversalidad e integración en sus materias.
B8	CG3 - Que los estudiantes presten especial atención a los cambios que, tanto en conceptos, como en metodología o en aplicaciones, implican en el mundo empresarial las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo deben poder obtener y actualizar los conocimientos específicos que tengan como base la aparición de nuevas leyes y reglamentos que afecten al mundo fiscal, financiero o contable.
B9	CG4 - Que los estudiantes integren el aprendizaje en su vida y en su labor profesional, a través de la metodología de enseñanza que les aporta el Grado, el cual les proporciona una formación básica general que servirá como puntal para la formación continua a lo largo de la vida.
B10	CG5 - Que los estudiantes tengan una perspectiva integral y destreza en el manejo de los conceptos, técnicas y herramientas empleados en cada una de las diferentes áreas funcionales ¿con especial referencia a las contables, financieras y fiscales de la empresa; así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización. Todo ello teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad y responsabilidad social de las mismas.
B11	CG6 - Que los estudiantes sepan identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, realizar asesoramiento fiscal y contable, control presupuestario, gestión de tesorería, auditorías de cuentas y temas concursales (suspensiones de pagos y quiebras), tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y evaluar resultados.
B12	CG7 - Que los estudiantes sean capaces de liderar proyectos en las áreas de valoración de la empresa, de dirección estratégica y financiera; deben poder entender la información contable de las empresas a fin de obtener conclusiones y realizar predicciones tanto sobre rendimientos como sobre riesgos futuros.
B13	CG8 - Que los estudiantes identifiquen los requisitos legales de la información financiera a los que la empresa debe enfrentarse.
B14	CG9 - Que los estudiantes manifiesten respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Analizar el concepto de empresa, su finalidad, sus tipologías, sus áreas funcionales y su estructura organizativa.	A1	B1	C1
	A3	B2	C2
	A6	B3	C3
	A9	B4	C4
	A11	B5	C5
	A12	B6	C6
	A13	B7	C7
	A14	B8	C8
	A15	B9	
	A16	B10	
	A17	B11	
	A18	B12	
	A19	B13	
	A22	B14	
	A23		
	A24		

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA	1.1 CONCEPTO DE EMPRESA 1.2 MACROECONOMÍA, MICROECONOMÍA Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA
TEMA 2: TIPOS DE EMPRESAS	2.1 SEGÚN EL SECTOR O ACTIVIDAD 2.2 SEGÚN EL TAMAÑO 2.3 SEGÚN LA FORMA JURÍDICA
TEMA 3: LAS ÁREAS FUNCIONALES DE LA EMPRESA	3.1 ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO 3.2 PRODUCCIÓN 3.3 MARKETING 3.4 PERSONAL 3.5 FINANZAS
TEMA 4: LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	4.1 MECANISMOS DE COORDINACIÓN 4.2 PARTES DE LA ORGANIZACIÓN 4.3 PARÁMETROS DE DISEÑO 4.4 FACTORES DE CONTINGENCIA 4.5 TIPOS DE ESTRUCTURA

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A22 A19 A18 A17 A16 A15 A14 A13 A12 A11 A9 A6 A3	17	0	17
Estudio de casos	A1 A17 A18 A23 A24 B14 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B5 B4 B3 B2 B1 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	15	10	25



Trabajos tutelados	A1 A17 A18 A23 A24 B1 B2 B3 B4 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	6	36	42
Presentación oral	A1 B1 B4 B5	1	5	6
Prueba de respuesta múltiple	A3 A11 A12 A13 A14 A16 A17 A18 A23	1	55	56
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Se corresponde con las 17 horas de docencia expositiva que figuran en el POD. En ellas se desarrollarán los conceptos fundamentales de la asignatura y se establecerá el marco teórico de la misma.
Estudio de casos	Se corresponderá con las 25 horas de docencia interactiva que figuran en el POD. En esta metodoloxia se incluyen todo tipo de pruebas, ejercicios, trabajos grupales, casos ... que los profesores estimen necesarios para el desarrollo de la docencia interactiva.
Trabajos tutelados	Trabajos en grupo en los que se aplicarán los conceptos vistos en las sesiones magistrales.
Presentación oral	Se corresponde con la presentación oral de los trabajos tutelados, que será obligatoria.
Prueba de respuesta múltiple	Se realizará en la convocatoria oficial de la asignatura (en las dos oportunidades de examen: Enero y Julio)

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Estudio de casos Presentación oral Prueba de respuesta múltiple	Para la realización de los trabajos tutelados grupales, es importante consultar con los profesores los avances que se van realizando, para que estos puedan ofrecer, en cada caso, las orientaciones necesarias que aseguren el aprendizaje de los alumnos, así como la calidad del trabajo de acuerdo con los criterios que se indicarán en la clase y se colgarán en la plataforma moodle. El seguimiento, de los trabajos, se hará grupo a grupo, bien en el horario de tutorías o vía e-mail. Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se acordará al inicio del curso un calendario específico de tutorías compatible con su dedicación.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A1 A17 A18 A23 A24 B1 B2 B3 B4 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	La calificación es la obtenida por los trabajos tutelados realizados en grupo y será la misma para todos los integrantes del equipo.	15
Estudio de casos	A1 A17 A18 A23 A24 B14 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B5 B4 B3 B2 B1 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	En la calificación se incluyen: ejercicios, estudio de casos y cualquier otro tipo de pruebas que el profesor plantee a lo largo del período lectivo.	10



Presentación oral	A1 B1 B4 B5	Se corresponde con la calificación obtenida a título individual en la presentación oral de los trabajos tutelados. La presentación oral es obligatoria para obtener, tanto esta calificación, como la del trabajo tutelado.	15
Prueba de respuesta múltiple	A3 A11 A12 A13 A14 A16 A17 A18 A23	Se realizará en la fecha oficial fijada por la FEE (en las dos oportunidades de examen: Enero y Julio) Se exigirá una calificación mínima de 4/10 en la prueba de respuesta múltiple para hacer media sumándole la nota correspondiente al resto de apartados. En caso de no alcanzar al menos 4/10 en esta prueba, la nota de la materia será la obtenida en ella ponderada por el 60%.	60

Observaciones evaluación

La evaluación consta de dos partes:

1. Evaluación continua (estudio de casos, trabajos tutelados y presentación oral): supone un 40% de la calificación.

2. Examen final (prueba de respuesta múltiple): supone un 60% de la calificación.

Las actividades de evaluación continua se realizarán a lo largo del curso y no es posible su realización fuera del período lectivo.

Se guardará la nota de la evaluación continua para la segunda oportunidad, pero en ningún caso para cursos posteriores.

Para sumar la nota de la evaluación continua a la del examen, habrá que alcanzar como mínimo un 4 sobre 10 en el examen (prueba de respuesta múltiple). Para superar la materia, la nota media ponderada final deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.

En caso de no alcanzar un 4 sobre 10 en el examen (prueba de respuesta múltiple), la nota de la materia será la obtenida en el examen ponderada por el 60%.

Es de aplicación la normativa de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y mestrado universitario, de la UDC (29/06/17).

Los alumnos conocerán las calificaciones de los trabajos antes de la realización del examen de Enero.

Los criterios de evaluación y calificación son exactamente iguales en todas las oportunidades de evaluación (Adelantada, Primera y Segunda).

El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa

académica de exención de asistencia, deberá comunicar esta circunstancia al profesor al comienzo del curso. Se le aplicará el mismo sistema de evaluación (con la particularidad de que el trabajo tutelado lo podrá hacer a título individual). En el caso de este alumnado, excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad en lo que compete a la prueba

objetiva, para las restantes pruebas se acordará al inicio de curso un

calendario específico de fechas compatible con su dedicación. Las guías para la realización de los trabajos tutelados o de cualquier otra práctica o ejercicio propuesto por el profesor estarán colgadas en la plataforma Moodle.

Cualquier información, aviso los alumnos, se colgará en esta plataforma. Se enviará un e-mail notificándolo.

Es altamente recomendable la asistencia a clase y el seguimiento de todas las actividades programadas en la materia.

En la defensa oral del trabajo tutelado, participarán obligatoriamente todos los componentes del grupo responsable de su elaboración.

Acuerdo de la FEE: la calificación de No presentado exige que el alumno no haya participado en actividades que superen el 20% de la calificación. Así mismo, se recuerda que cualquier alumno sorprendido realizando trabajos o exámenes mediante cualquier procedimiento fraudulento se le asignará una nota de cero en la convocatoria. Es responsabilidad del alumno consultar la dirección de e-mail que UDC le asigne.

Fuentes de información

Básica	O material básico, para el seguimiento de la asignatura, colgará en la plataforma digital Moodle. O alumno poderá completar este material, coa bibliografía complementaria.
---------------	---



Complementaria	BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Cuervo, A. (2008): Introducción a la Administración de Empresas. Ed.Cívitas, Madrid. Mintzberg, H. (2012). La estructuración de las organizaciones. Ed.Ariel Economía. Guerras y Navas, J. E. (2007): Dirección estratégica de la empresa. Teoría y aplicaciones. Ed. Civitas.
----------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Organización de Empresas/650G01016

Otros comentarios

Recomendacións:1.- A entrega dos traballos documentais que se realicen nesta materia:1.1. Solicitarse en formato virtual e/ou soporte informático1.2. Realizarse a través de Moodle, en formato dixital sen necesidade de imprimilos1.3. De se realizar en papel:- Non se empregarán plásticos.- Realizarse impresións a dobre cara.- Empregarase papel reciclado.- Evitarse a impresión de borradores.2.- Débese facer un uso sostible dos recursos e a prevención de impactos negativos sobre o medio natural3.- Débese ter en conta a importancia dos principios éticos relacionados cos valores da sostenibilidade nos comportamentos persoais e profesionais4.- Segundo se recolle nas distintas normativas de aplicación para a docencia universitaria deberase incorporar a perspectiva de xénero nesta materia (usarse linguaxe non sexista, propiciarse a intervención en clase de alumnos e alumnas...)5.- Traballarase para identificar e modificar prexuízos e actitudes sexistas, e influirase na contorna para modificalos e fomentar valores de respecto e igualdade6. Deberanse detectar situacións de discriminación por razón de xénero e proporanse accións e medidas para corrixilas7. Facilitase a plena integración do alumnado que por razón físicas, sensoriais, psíquicas ou socioculturais, experimenten dificultades a un acceso axeitado, igualitario e proveitoso á vida universitaria

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías